

**STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES  
INGENIERIA ECUADOR S.A.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

## STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.

### ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
Informe de los auditores independientes	3
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Estados de flujos de efectivo y conciliación	10
Notas a los estados financieros	11-29

#### **ABREVIATURAS**

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SCVS	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ISD	Impuesto a la Salidas de Divisas
ICE	Impuesto a los Consumos Especiales
IR	Impuesto a la Renta
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno
CT	Código de Trabajo
CINII	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	U. S. Dólares
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
PIB	Producto Interno Bruto
TIE	Tipo Impositivo Efectivo

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de

**STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.**

### **Opinión con Salvedad**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.**, (Una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto significativo descrito en el párrafo de fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) para PYMES.

### **Fundamento de la Opinión con Salvedad**

Las operaciones de la Compañía han sido afectadas por la no generación de ingresos, lo que no permite el cumplimiento de las obligaciones con terceros. Esta situación indica, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros, que incluye la capitalización de nuevos aportes por parte de los Accionistas y lograr un nivel adecuado de ingresos para soportar la estructura de costos de la Compañía.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la administración de la Compañía en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno determinado por la Administración necesaria para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

## **Informe de los Auditores Independientes (continuación)**

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran una presentación razonable.

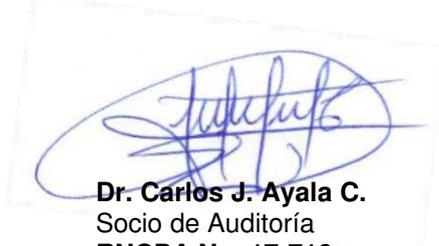
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

## Informe de los Auditores Independientes (continuación)

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.**, como agente de percepción y retención por el periodo 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

**AYALA & ASOCIADOS AUDITCON TSA CIA. LTDA.**  
**SC-RNAE No. 1067**  
Quito, Junio, 15 de 2020  
Ecuador.



**Dr. Carlos J. Ayala C.**  
Socio de Auditoría  
**RNCPA No. 17-716**

**STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	6	6
Cuentas por cobrar y otras	4	243.714	243.714
Cuentas por cobrar relacionadas	8	176.252	18.252
Activo por impuesto corriente	9	22.705	22.705
Servicios y otros pagos anticipados	5	80.491	80.491
<b>Total activos corrientes</b>		<b>523.168</b>	<b>365.168</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipos	6	-	41.636
Activos Intangibles		208	208
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>208</b>	<b>41.844</b>
<b>Total activos</b>		<b>523.376</b>	<b>407.012</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los socios</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar y otras	7	367.582	367.582
Cuentas por pagar relacionadas	8	116.364	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>483.946</b>	<b>367.582</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>483.946</b>	<b>367.582</b>
<b>Patrimonio de los socios:</b>			
Capital	10	70.000	70.000
Utilidades retenidas		(30.570)	(30.570)
<b>Total patrimonio de los socios</b>		<b>39.430</b>	<b>39.430</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los socios</b>		<b>523.376</b>	<b>407.012</b>

Jaime Morales G.

**Representante Legal**

Cristóbal S. Casco

**Contador General**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

**STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de administración	12	-	(1.707)
Gastos financieros	12	-	(4)
<b>Total gastos</b>		<u>-</u>	<u>(1.711)</u>
<b>UTILIDAD DEL AÑO</b>		<u>-</u>	<u>(1.711)</u>



Jaime Morales G.  
**Representante Legal**



Cristóbal S. Casco  
**Contador General**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

**STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Capital</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Total patrimonio</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>70.000</b>	<b>(28.860)</b>	<b>41.140</b>
Utilidad del año y resultado integral	-	(1.710)	(1.710)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	<b>70.000</b>	<b>(30.570)</b>	<b>39.430</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>	<b>70.000</b>	<b>(30.570)</b>	<b>39.430</b>



Jaime Morales G.  
**Representante Legal**



Cristóbal S. Casco  
**Contador General**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

**STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicio	-	1.283.891
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(1.272.564)
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(29.285)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(123)
<b>Efectivo neto utilizado en de actividades de operación</b>	<u>-</u>	<u>(18.081)</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión</b>		
Efectivo (pagado) en adquisición de instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipos	-	18.077
<b>Efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación</b>	<u>-</u>	<u>18.077</u>
<b>Aumento/Disminución neta en efectivo y sus equivalentes</b>	-	(4)
<b>Saldo inicial del año</b>	6	10
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>6</u>	<u>6</u>



Jaime Morales G.  
Representante Legal



Cristóbal S. Casco  
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

**STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y CONCILIACIÓN**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Conciliación del resultado integral neto con el efectivo provisto por las actividades de operación:</b>		
Ganancia (pérdida) después de 15% trabajadores e impuesto a la renta	-	(1.711)
<b>Ajuste por partidas distintas al efectivo:</b>		
Ajustes por gasto de depreciación	-	180
Ajuste por jubilación patronal y desahucio	-	175
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-	1.283.891
(Incremento) disminución en inventarios	-	71.700
(Incremento) disminución en otros activos	-	(143)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-	(1.342.908)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-	(29.285)
Incremento (disminución) en otros pasivos	-	20
<b>Efectivo neto utilizado en de actividades de operación</b>	<u>-</u>	<u>(18.081)</u>



Jaime Morales G.  
**Representante Legal**



Cristóbal S. Casco  
**Contador General**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

**STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:**

**1.1. Información general**

STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública el 21 de mayo de 2009, aprobado mediante resolución No. 09.Q.IJ.002285 por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil N. 4149, tomo 140 del Cantón de Quito el 4 de junio de 2009.

El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Quito, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país y en el exterior que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

**1.2. Objeto social**

La Compañía tiene por objeto es construir, diseño gráfico, industrial, arquitectónico, y planificar toda clase de inmuebles, como condominios, viviendas, edificios, hoteles, carreteras, puentes y en general cualquier obra de infraestructura, diseño de interiores.

**1.3. Organización y estructura**

De acuerdo con la escritura de constitución, la Compañía estará gobernada por la Junta general de Accionistas y administrada por el presidente y el Gerente General.

**1.4. Inversión en Asociadas**

Mediante escritura pública Nro. 20191701065P01229 aprobada el 19 de junio de 2019, el señor accionista Patricio Pedro Jesús Urrutia Sívori, aporta en capital efectivo la cantidad de US\$9.200,00 en la nueva empresa asociada INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SATECGROUP S.A., de los cuáles US\$5.100,00 están a nombre de STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A., según registro mercantil celebrada el 08 de julio de 2019.

El 19 de agosto de 2019, mediante Acta Universal de Accionistas de STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A., se aprueba y autoriza unánimemente, se invierte en bienes especies en la empresa asociada INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SATECGROUP S.A., dos camiones por el valor de US\$78.211,43, y un montacargas como maquinaria y equipo por el valor de US\$79.788,57, otorgando un valor final de US\$158.000,00, la misma que fue aprobada mediante escritura pública Nro. 20191701065P01814 el 2 de septiembre de 2019 e inscrita en el registro mercantil el 03 de diciembre de 2019.

**1.5. Economía Ecuatoriana**

La inflación anual del 2018 cerró en 0,27%, de acuerdo con el INEC. Mientras que, el indicador de diciembre pasado fue del 0.10%. Ecuador está adoptando medidas de austeridad para reducir su abultado déficit fiscal global y primario, que cerrarían este año en un 4,1 por ciento y 1,2 por ciento del PIB, respectivamente. Además, está buscando reducir sus niveles de endeudamiento externo y mejorar las

condiciones financieras de los créditos y contratos firmados durante el gobierno del expresidente Rafael Correa.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) presento la inflación anual de precios de diciembre de 2019, respecto del 2018 alcanzó el -0.07% el costo de la canastilla familiar básica fue de USD \$715,08.

Ecuador termina el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40%, herencia del modelo económico y político del pasado Gobierno. Adicionalmente, hubo buenos resultados de la remisión tributaria que ha cerrado en un monto aproximado a los USD \$1.250 millones de dólares. Sin embargo, la producción petrolera, se ha mantenido a la baja. A la par, el Gobierno ha buscado realizar correcciones (reducción de subsidios y del gasto corriente) que le lleven a bajar el déficit, pero que le ha generado una visión negativa de la ciudadanía. Entre tanto, sobre la reducción de los salarios de los funcionarios de nivel jerárquico superior, el 80,6 % de los consultados se mostró de acuerdo.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros son como sigue:**

#### **2.1. Bases de presentación y revelación**

Los estados financieros adjuntos de STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A., no fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Estas situaciones indican, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de ingresos que incluye obtener un nivel de ingresos suficiente que permita cubrir su estructura de costos actual, así como la intención de sus Accionistas de continuar las operaciones en Ecuador.

#### **2.2. Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista. El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

#### **2.3. Moneda Funcional y de Presentación**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

#### **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación.

#### **2.5. Cuentas por cobrar y otras**

Las cuentas por cobrar y otras son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente

atribuible. En la medición posterior, se utiliza el método de la tasa de interés efectiva, sin embargo, su efecto se considera inmaterial debido a que la recuperación de estos saldos es generalmente de corto plazo, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de venta de bienes o prestación de servicios hasta el cierre cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario de dichos bienes o servicios.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar y otras, el importe de estas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

## **2.6. Compañías y partes relacionadas, Activo**

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o créditos otorgados según las condiciones previamente acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

## **2.7. Instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipos**

Las partidas de las instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de las instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de computación	3 años
Vehículos	5 años
Instalaciones	20 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

## **2.8. Cuentas por pagar y otras**

Las cuentas por pagar y otras son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas por pagar y otras, se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos pre acordados.

## **2.9. Compañías y partes relacionadas, Pasivo**

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

## **2.10. Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

### **Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos

diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

### **Impuestos corriente y diferido**

El impuesto a la renta corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

### **2.11. Reconocimiento de gastos**

La compañía reconoce sus gastos cuando se incurren.

### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
<b>Efectivo y sus Equivalentes</b>			
<b>Bancos</b>	<b>3.1</b>		
Banco Internacional		<u>6</u>	<u>6</u>
	<b>Total</b>	<u>6</u>	<u>6</u>

Para el año 2019 y 2018, corresponde al disponible que le Compañía mantiene en sus cuentas corrientes en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo con las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Categoría de la Institución</b>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Internacional	AAA- / AAA	AAA- / AAA

### **4. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS:**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
<b>Activos financieros</b>			
Clientes locales	<b>4.1</b>	243.714	243.714

4.1. Un detalle de los clientes locales fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
<b>Clientes locales</b>		
Asociación de Cuentas en Participación Edificio Yonne	145.364	145.364
Reinoso Utreras Francisco David	7.600	7.600
Servicios De Restaurantes Letiery Cía.	<u>90.750</u>	<u>90.750</u>
<b>Total</b>	<b><u>243.714</u></b>	<b><u>243.714</u></b>

5. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de servicios y otros pagos anticipados, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
<b>Servicios y otros pagos anticipados</b>		
Anticipos proyecto Chile	2.500	2.500
Anticipos proveedores	3.491	3.491
Otros anticipos entregados	<u>5.1 74.500</u>	<u>74.500</u>
<b>Total</b>	<b><u>80.491</u></b>	<b><u>80.491</u></b>

5.1. Corresponde a anticipos entregados a proveedores por proyectos de construcción para compra de materiales, alquiler de camionetas, entre otros: sin embargo, este no ha tenido movimiento desde el año 2017.

6. **INSTALACIONES, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPOS:**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de las instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipos fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
<b>Instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipos</b>		
Costo o valuación	<u>6.1 -</u>	164.547
(-) Depreciación acumulada		<u>(122.911)</u>
<b>Total</b>		<b><u>41.636</u></b>

6.1. Un detalle del costo o valuación de las instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipos fue como sigue:

**Clasificación:**

Muebles y enseres	-	1.189
Maquinaria, instalaciones y equipos	-	34.610
Vehículos y otros transportes	-	(1.250)
Repuestos y herramientas	-	<u>7.087</u>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b><u>41.636</u></b>

- Los vehículos y maquinaria fueron transferidos a su compañía relacionada INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SATECGROUP S.A., los mismos que fueron previamente revaluados de acuerdo con lo que se menciona en el Acta

Universal realizado por la Junta de Accionistas y aprobado el 19 de agosto de 2019 por el valor de US\$41.636.

**7. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS:**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de las cuentas por cobrar y otras, fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
<b>Pasivo corriente</b>			
<b>Cuentas por pagar y otras</b>			
Proveedores locales	<b>7.1</b>	79.855	79.855
Anticipos de clientes	<b>7.2</b>	182.445	182.444
IESS por pagar y otros	<b>7.3</b>	<u>105.282</u>	<u>105.283</u>
	<b>Total</b>	<u><b>367.582</b></u>	<u><b>367.582</b></u>

7.1. Un detalle de los proveedores locales fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
<b>Proveedores locales</b>			
Autoelevación Cía. Ltda.		10.000	10.000
Guerra Bravo Gino Boanerges		9.684	9.684
Schryver Del Ecuador S.A.		48.522	48.522
Gavilanes Richard Miguel		7.075	7.075
Otros		<u>4.574</u>	<u>4.574</u>
	<b>Total</b>	<u><b>79.855</b></u>	<u><b>79.855</b></u>

7.2. Un detalle de los anticipos de clientes fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
<b>Anticipos de clientes</b>			
Anticipo Sr. Raúl Velasco		150.800	150.800
Anticipo Constructora Moviec		30.115	30.115
Otros		<u>1.530</u>	<u>1.530</u>
	<b>Total</b>	<u><b>182.445</b></u>	<u><b>182.445</b></u>

7.3. Un detalle de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S y otros., fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
<b>IESS por pagar y otros</b>			
Aporte I.E.S.S. Personal - Patronal		83.708	83.708
Fondo de reserva		8.726	8.726
Préstamos I.E.S.S.		3.424	3.424
SRI por pagar		<u>9.424</u>	<u>9.425</u>
	<b>Total</b>	<u><b>105.282</b></u>	<u><b>105.283</b></u>

ESPACIO EN BLANCO

## 8. CUENTAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de las relacionadas fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en US \$)	
<b>Cuentas por cobrar corriente</b>			
Relacionadas locales	8.1	18.252	18.252
Otras cuentas por cobrar	8.1	<u>158.000</u>	<u>-</u>
<b>Sub Total</b>		<b>176.252</b>	<b>18.252</b>
<b>Cuentas por pagar corriente</b>			
Otras cuentas por cobrar	8.2	116.364	-
<b>Total</b>		<b><u>292.616</u></b>	<b><u>18.252</u></b>

8.1. Las cuentas por cobras relacionadas fueron préstamos otorgados a su relaciona Satec-Aceromex S.A. por el valor de US\$ 18.252, sin embargo, no tienen movimiento desde el año 2017 y préstamos otorgados a su relacionada Ingeniería y Construcciones Satecgroup S.A. por el valor de US\$ 158.0000, las mismas no generan intereses.

8.2. Las cuentas por pagar relacionadas corresponden a préstamos recibidos por el accionista Patricio Urrutia, por contrato de mutuo acuerdo que no genera intereses.

## 9. IMPUESTOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen del activo y pasivo por impuestos fue como sigue:

### Activo por impuestos corriente:

El resumen del activo por impuestos corriente fue como sigue

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
<b>Impuestos</b>		
<b>Activos</b>		
Credito tributario I.S.D.	10.764	10.764
Credito tributario I.V.A.	601	601
Credito tributario Impuesto a la Renta	4.478	4.478
Credito tributario Impuesto a la Renta	<u>6.862</u>	<u>6.862</u>
<b>Total</b>	<b><u>22.705</u></b>	<b><u>22.705</u></b>

ESPACIO EN BLANCO

### **Conciliación tributaria**

Para el 2019 y el 2018, una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la compañía, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	-	<b>(1.711)</b>
<b>Menos: 15% participación</b>	-	-
	-	<b>(1.711)</b>
<b>Diferencias permanentes</b>		
<b>Más: Gastos no deducibles</b>	-	-
<b>I.R causado 25%</b>	-	-

### **Declaración impuesta a la renta año 2019**

A la fecha de este informe, se ha presentado la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019.

### **Tasa de impuesto a la renta**

Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.

Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen

diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.

Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de los actores. Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento.

Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

### **Contingencias**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2015 al 2018, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

### **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía. Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0”**

#### **2019**

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigor el 1 de enero del 2019:

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración.
- ✓ Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento.

#### **Deducciones especiales**

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ A partir del 2019, existe un beneficio tributario para las empresas que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria que califiquen como microempresas.

## **Anticipo de impuesto a la renta**

Otras Reformas:

- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.  

“El contribuyente presentará su petición debidamente justificada”.
- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.

## **Bancarización**

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito.

## **Reformas fiscales**

### **2020**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dando cumplimiento a la resolución de la Asamblea Nacional. A continuación, resumimos los principales incentivos y reformas tributarias:

## **Impuesto a la renta**

### **✓ Eliminación del anticipo de Impuesto a la renta**

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y serán equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

### **✓ Deducibilidad de intereses en crédito externo**

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

### **✓ Dividendos distribuidos**

Se crea un nuevo impuesto a la distribución efectiva de utilidades. Según esta norma se considerará ingreso gravado a los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido y se aplicará la retención del 25% sobre dicho ingreso. En efecto esto implica el pago de un impuesto equivalente al 10% de los dividendos efectivamente distribuidos. No aplicará este impuesto solamente a quienes hayan suscrito un contrato de inversión con cláusula de estabilidad.

En el caso de que las sociedades incumplan con el deber de reportar la composición societaria, se deberá efectuar la retención del 35%. Por otra parte, se modifica el ISD en el sentido de que los dividendos enviados a paraísos fiscales estarán exentos de ISD, a menos que existan accionistas residentes o domiciliados en el Ecuador, que sean parte de la sociedad que distribuye los dividendos. No se podrá tomar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad que distribuye los dividendos.

### **✓ Provisión de jubilación patronal y desahucio**

Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.

### **✓ Gastos personales**

Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

### **✓ Gastos de organización y patrocinio**

Existe deducción al Impuesto a la Renta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.

✓ **Otros**

Se añade como deducción adicional 50% de los seguros de créditos contratados para la exportación.

Se considera como deducción adicional el 100% de costos y gastos de promoción y publicidad que se realicen dentro del programa “Plan estratégico para el desarrollo deportivo”.

Los contribuyentes que paguen o acrediten en cuenta ingresos gravados para su destinatario, deberán actuar como agentes de retención si son calificados por el SRI conforme a los criterios que fije el Reglamento.

**Impuesto único**

✓ **Contribución única y temporal**

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1.000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Pagarán una tarifa de
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Este impuesto no podrá ser superior al 25% del impuesto causado, declarado o determinado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no es deducible, la declaración y el pago se hará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

✓ **Impuesto único a las actividades agropecuarias**

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 1% y 2% en productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, cunícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso y tratamiento.

✓ **Impuesto único sector bananero**

Se modifica el impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero, proveniente de la producción, venta local, y exportación de banano que se produzca en Ecuador, la cual varía entre el 1% y 3%.

**Impuesto al Valor Agregado**

✓ **IVA tarifa cero**

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico

- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

✓ **IVA tarifa 12% servicios digitales**

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

**Impuesto a los consumos especiales**

✓ **Modificaciones a base imponible**

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales. Se define los sujetos pasivos en calidad de contribuyentes y agentes de percepción. Se establecen las exenciones al Impuesto a los Consumos Especiales. Se modifica la tarifa aplicable de ciertos bienes gravados.

**Impuesto a la salida de divisas**

✓ **Se establecen exenciones**

A los pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en Ecuador.

Pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de:

- Valores emitidos por sociedades domiciliados en Ecuador que fueron adquiridos al exterior.
- A inversiones del exterior ingresada al mercado de valores.
- Depósito a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en Instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Pago por concepto de amortización de capital e intereses de un crédito destinado a la inversión en derechos representativos de capital.

Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

**10. PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene un capital suscrito y pagado por el monto de US\$ 70.000,00, divididos en setenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a continuación, se detalla:

**Cuadro de Integración de Capital**

<b>Socios</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital</b>	<b>No. de Participaciones</b>	<b>%</b>
Urrutia Lue Patricio Naim	Chilena	7.000	10	10%
Urrutia Sivori Patricio	Chilena	63.000	90	90%
	<b>Total</b>	<b>70.000</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

## **11. GESTIÓN DE RIESGOS:**

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

### **11.1. Competencia**

El sector en el cual opera la Compañía enfrenta un alto grado de competitividad, los cuales ofrecen similares servicios de hospedaje, alimentos y bebidas a los ofertados por la Compañía, esta situación se mantendrá en el mediano plazo.

La Compañía para mitigar esta situación revisa periódicamente sus estrategias y las tarifas de los servicios de hospedaje, para atender los mercados y atraer al turismo interno y externo.

### **11.2. Nivel de actividad económica ecuatoriana**

Las operaciones de la Compañía se desarrollan en Ecuador, orientadas al sector de construcción, cuyas economías experimentan una recesión producto de los efectos de la crisis económica.

### **11.3. Políticas de administración de riesgo financiero**

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés y liquidez, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Gerencia de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y directores y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con áreas como se explica a continuación:

#### **(i) Accionistas**

Los Accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios generales para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

#### **(ii) Gerencia General**

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

#### **(iii) Gerencia Financiera**

La Gerencia Financiera es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los Accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

## 11.4. Gestión de riesgos financieros

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

### 11.4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

### 11.4.2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

### 11.4.3. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	US\$	
<b>Nivel de liquidez</b>		
Activo corriente	523.168	365.168
Pasivo corriente	<u>483.946</u>	<u>367.582</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,08</u></b>	<b><u>0,99</u></b>

### 11.4.4. Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los Accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

#### 11.4.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	6
Cuentas por cobrar y otras	243.714	243.714
Cuentas por cobrar relacionadas	18.252	18.252
<b>Total</b>	<u><u>261.972</u></u>	<u><u>261.972</u></u>

## 12. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
<b>Costos y gastos</b>		
Gastos de administración y Financieros	12.1 -	1.711
<b>Total</b>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1.711</u></u>

12.1. Un resumen de los gastos administrativos fue como sigue:

<b>Gastos</b>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Administración y Financieros</u>	<u>Administración y Financieros</u>
Gasto planes de beneficios a empleados	-	175
Honorarios y comisiones	-	1.000
Servicios básicos	-	194
Depreciaciones	-	180
Otros gastos	-	162
<b>Total</b>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1.711</u></u>

### **13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:**

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía estima realizar las obligaciones pendientes con los Organismos de Control.

#### **Obligaciones Tributarias**

Al 31 de diciembre del 2019 las obligaciones tributarias ascienden a un valor de US\$10.638,82; sin embargo; a la fecha se espera realizar el pago total con la administración tributaria (SRI).

#### **Obligaciones Laborales**

Al 31 de diciembre del 2019 las obligaciones con el IESS ascienden a US\$69.884,80; la empresa no se encuentra al día por falta de liquidez; sin embargo; se ha reportado al Seguro Social las variaciones de sueldos reportando el total de Ingresos como base para el cálculo.

Al momento se está realizando el trámite necesario para llegar a un convenio de pagos y poder cumplir con este organismo de Control. Los mismos que no están provisionados en los registros contables.

#### **Obligaciones Superintendencia de Compañías**

Hasta la fecha de nuestra revisión de auditoría, no se nos proporcionó el certificado de cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías.

#### **Obligaciones a terceros**

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones con terceros que la compañía mantiene adeudando asciende al valor de US\$262.300, los cuales se desglosan de la siguiente manera: Proveedores locales US\$79.855 y Anticipos de clientes por US\$182.445.

A la fecha los valores siguen vigentes desde el año 2017, sin embargo, se está realizando el trámite necesario para llegar a un convenio de pago entre las partes.

### **14. HECHOS POSTERIORES:**

La situación al 31 de diciembre de 2019 indica que se había informado un número limitado de casos de un virus desconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). No había evidencia explícita de transmisión de persona a persona en esa fecha y las acciones tomadas a esa fecha afectaban a un número reducido de población y a un área específica en China. Estas eran las condiciones que existían al 31 de diciembre del 2019. La propagación posterior del virus y su identificación como un nuevo coronavirus no proporciona aún evidencia adicional sobre la situación que existía al 31 de diciembre de 2019, por lo tanto, es un evento que no implica ajustes.

La Gerencia analizó que la medición de los activos y pasivos reflejen solo las condiciones existentes en la fecha del informe. Los análisis posteriores que no deben reflejarse en la medición son los siguientes:

- ✓ Perdidas crediticias esperadas según la NIIF 9 (instrumentos financieros).
- ✓ El valor neto de realización según la NIC 2 (Inventarios).
- ✓ Activos por impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12, Impuestos a las ganancias, y
- ✓ Cualquier activo o pasivo medido a valor razonable.

La NIC 10 define un evento que implica ajuste como un evento que proporciona evidencia de condiciones que existían a la fecha de reporte. Un evento que no implica ajuste se refiere a aquellos que son indicativos de condiciones que surgieron después de la fecha de reporte.

En consecuencia, la propagación del coronavirus es un evento que no implica ajustes. Sin embargo, los eventos posteriores a la fecha del balance a veces proporcionan información adicional sobre las incertidumbres que existían en la fecha del balance. El juicio puede ser requerido en algunas situaciones, por ejemplo, la bancarrota de un cliente posterior a la fecha del balance podría reflejar problemas existentes más allá de la propagación del coronavirus.

#### 15. **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



---

Jaime Morales G.  
**Representante Legal**



---

Cristóbal S. Casco  
**Contador General**